



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00408316--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El **EX-2021-00408316--UNC-ME#FAUD** por el que **María Victoria QUINTEROS** solicita se le otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que el solicitante presenta la documentación que acredita su participación en los eventos: Taller Concurso Ideas de Color Acciones Cromáticas Urbanas (20 hs.); “Reprogramación Contemporánea de Utopías Modernas II” (30 hs.); y Certificado del Compromiso Social Estudiantil UNC (no cuenta con créditos académicos);

Que dos de los mencionados eventos cuentan con las horas exigidas y además con el reconocimiento de interés académico otorgado por el HCD mediante Resolución N° 189/2017 y RHCD-2019-148-E-UNC-DEC#FAUD;

Que por las restantes 10 horas y con carácter de excepción por el contexto de emergencia sanitaria en el que resulta imposible la implementación de nuevas ofertas académicas que reúnan los requisitos establecidos, Secretaría Académica resuelve convalidarlas con la actividad acreditada por la estudiante en el certificado de Compromiso Social Estudiantil (sin créditos del HCD), por lo cual informa que corresponde otorgar equivalencia en la mencionada asignatura;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: RECONOCER aprobada por equivalencia a **María Victoria QUINTEROS** (DNI: 39.825.563), la asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES**

ALTERNATIVAS.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt